



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

### **Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en Materia Turística.**

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de la LXIV Legislatura, le fue turnado para su estudio y opinión en materia turística el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mediante el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el proceso de discusión y en su caso la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 5 y 6 inciso e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 67 y 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta la siguiente:

### **OPINIÓN**

#### **METODOLOGÍA**

La Comisión de Turismo encargada del análisis y estudio del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, desarrolló los trabajos correspondientes, conforme al procedimiento que a continuación se describen:

En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, así como de la recepción y turno para emitir la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el rubro “**Materia de competencia de la Comisión**” se estudia la competencia de la Comisión dictaminadora para elaborar la opinión del presente documento.

En el apartado “**Contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**”, se enuncia una descripción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que respecta a la Materia Turística.



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

En el apartado de “**Observaciones y Comentarios Recibidas en la Comisión**”, se relacionan y describen las observaciones y comentarios recibidos por la Comisión dictaminadora, que se anexarán a la presente opinión.

En el apartado de “**Foros y Audiencias**”, se resumen los foros, audiencias públicas y reuniones, que realizó la Comisión dictaminadora, con motivo del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

En el apartado denominado “**Conclusiones de la Comisión Opinante**”, los integrantes de la Comisión dictaminadora vierten las conclusiones a las que llegaron después del estudio del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

### ANTECEDENTES

- 1.- El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral a través del cual se facultó en forma exclusiva a la Cámara de Diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el titular del Poder Ejecutivo Federal.
- 2.- El 16 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, mediante el cual se armonizó la legislación secundaria con la precitada reforma constitucional y se establecieron las bases legales para el ejercicio de la atribución de la Cámara de Diputados respecto del Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- El 26 de abril de 2019, se publicó en Gaceta Parlamentaria y aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 4.- El 30 de abril de 2019, la Secretaría de Gobernación remitió a la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que presenta el Ejecutivo Federal.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México  
CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210  
luis.alegre@diputados.gob.mx



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

5.- Con fecha 30 de abril de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a esta Comisión de Turismo, de acuerdo a su competencia, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para su estudio, análisis y opinión.

6.- El pasado 07 de mayo de 2019, se envió por escrito a las y los integrantes de esta Comisión el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para que en caso de que tuvieran alguna observación u opinión, fueran remitidas a la Presidencia de la Comisión.

7. Con fecha 14 de mayo, en reunión de trabajo sostenida entre el Presidente de la Mesa Directiva y los Diputados Presidentes de las Comisiones Ordinarias, se definió la ruta para el estudio y opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dejando claramente asentado que dicho estudio correspondería exclusivamente al documento comprendido de 63 cuartillas, dejando fuera de la revisión sus anexos;

8.- Los días 27, 29 y 30 de mayo de 2019, se realizaron foros en audiencia pública relativos al análisis del Plan Nacional de Desarrollo en lo que corresponde al ámbito de su competencia.

### MATERIA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

Con fundamento en los artículos; 26 y 74 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del 21 de la Ley de Planeación, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno de la Cámara de Diputados, para la elaboración de dictámenes, informes y opiniones, que contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas a ésta Comisión, respecto del ámbito de su competencia, realiza un análisis al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el objeto de dar cumplimiento a las atribuciones Constitucionales.



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

En consecuencia, la competencia por razón de materia es la Turística, misma que se encuentra contenida en el eje temático de Política Económica, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Por lo que de este análisis se deriva, si el mismo es acorde o consecuente a los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto de los artículos 25 y 28.

### CONTENIDO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que fue presentado el pasado 30 de abril del presente año por el Ejecutivo Federal, tiene doce principales ejes rectores: Honradez y honestidad, No al gobierno rico con pueblo pobre, Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, Economía para el bienestar, El mercado no sustituye al Estado, Por el bien de todos, primero los pobres, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, No puede haber paz sin justicia, El respeto al derecho ajeno es la paz, No más migración por hambre o por violencia, Democracia significa el poder del pueblo y tres Temas Prioritarios: Política y Gobierno, Política Social y Economía.

Ahora bien, es preciso referirnos al Tema Económico, toda vez que, el Sector Turístico se encuentra contenido en él. Por lo que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no se desagregan sectores desde aquí viene la concepción del cambio de régimen. El documento del Plan se divide en tres apartados que son: Política y Gobierno; Política Social y Economía; a partir de estos tres apartados se deduce la dimensión y responsabilidad de atender por parte de los Organismo del Ejecutivo la política económica, la política social y de desarrollo a la que se han comprometido con este Gobierno.

Para el Turismo, un sector estratégico de este nuevo régimen, contará con bases de infraestructura muy firmes que serán el soporte detonante de su desarrollo.

En esa dirección se conciben tres Megaobras fundamentales: la construcción del Tren Maya; El Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y el nuevo Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía; aunado a lo anterior contempla la Cobertura de Internet para todo el País, la Construcción de Caminos Rurales, que a continuación se abordarán.



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de  
Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

### **Construcción del Tren Maya.**

Es el más importante proyecto de Infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo de este Gobierno. Tendrá un recorrido de mil 525 Km. En cinco Estados: Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Tendrá 15 estaciones, todas ellas serán polos de desarrollo de la región. Su inversión se estima en un rango de 120 a 150 mil millones de pesos (MMDP), donde participara recursos públicos, recursos privados y asociaciones público- privadas (APP).

Es un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la región que comprende toda la Península de Yucatán, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable, creando empleos. Se integrará a la obra y a sus beneficios a los pobladores.

### **Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.**

Su objetivo es impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura, y las tradiciones del Istmo Oaxaqueño y Veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través de usos combinado de diversos medios de transporte. Se modernizará el ferrocarril del istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca. Se fortalecerá la infraestructura carretera, los caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido, entre ambos océanos, se crearan zonas libres para atraer inversiones del sector privado, dotándolas de infraestructura, garantizando el abasto de energía, agua, conectividad digital, entre otros servicios.

Aquí la actividad turística tiene un nicho muy importante por ejemplo en turismo de naturaleza, de reuniones, médico, cultural e histórico, etc. Detonar el turismo en esta región forma parte de la visión y trabajo de la cabeza de sector responsable de la actividad turística.



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

### **Construcción del Nuevo Aeropuerto “Felipe Ángeles” en Santa Lucia.**

Este aeropuerto se sumará a la infraestructura aeroportuaria del centro del país con el Aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca. Tendrá tres pistas, dos de uso civil y uno para operaciones militares. Podrá realizar alrededor de 190 mil operaciones aéreas anuales y atender a 20 millones de pasajeros cada año. También se construirá una tercera terminal en el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México.

### **Cobertura de Internet para todo el país.**

Mediante la instalación de internet inalámbrico en todo el país, que se ofrecerá a toda la población; conexión en carretera, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Es que se considera fundamental la conectividad para combatir la pobreza y marginación y, al mismo tiempo integrar aquellas zonas rezagadas (no cuentan con internet entre otros servicios), a las actividades productivas.

Al impulsar la conectividad del país, muchos municipios se verán beneficiados por los atractivos turísticos que poseen y la comunicación que pueden tener hacia el exterior. La conectividad también es fundamental para la promoción turística. Esto generará inversiones por ejemplo en hoteles, restaurantes, paseos turísticos en ecoturismo, turismo de aventura, patrimonio cultural e histórico, ente otros.

### **Caminos Rurales.**

Este programa, que ya está en operación, permitirá comunicar a cabeceras municipales con carreteras, sean locales o federales. Con ello se generarán empleos, se reactivarán las economías locales y al mismo tiempo será un catalizador para desalentar la emigración interna de miles de compatriotas de sus lugares de origen. Solo en Oaxaca y Guerrero se tiene contemplado que este programa permitirá comunicar a 350 cabeceras municipales con carreteras de concreto.

Derivado de dicho análisis, se concluye que el documento en estudio cumple de manera general con el mandato constitucional de que haya un ejercicio de planeación en referencia a



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución en materia de radiodifusión, pero sería convenientes se incluyan estrategias que contemplen específicamente al sector turístico, para fortalecer.

### OBSERVACIONES Y COMENTARIOS RECIBIDAS EN LA COMISIÓN

1.- Con fecha 14 de mayo de 2019, se recibió por parte de la Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, misma que refiere: que se dote de recursos al programa de desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), se cree un Programa de Colaboración entre la Banca de Desarrollo y los Pueblos Mágicos, así como, implementar una Política Salarial, de Capacitación e Inclusión para las mujeres incluyendo las indígenas en el ámbito turístico.

2.- Con fecha 21 de mayo de 2019, se recibió por parte de la Dip. Claudia Reyes Montiel, opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, misma que refiere: que no cumple con los elementos mínimos señalados en el artículo 21 de la Ley de Planeación por lo tanto se encuentra fuera de normatividad, además, menciona que el PND que se presenta respecto del sector turístico no deja en claro el camino a seguir en el sexenio.

3.- Con fecha 20 de mayo de 2019, se recibió por parte del Dip. Luis Javier Alegre Salazar, opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, misma que refiere estar a favor de del Plan Nacional de Desarrollo, y que se considere un plan integral sobre el manejo de Sargazo que afecta las costas del Estado de Quintana Roo.

También, se implemente en todos los polos turísticos un cuerpo policiaco que sirva, desde una perspectiva de identidad amable y accesible, al turista con vestimenta distinguible como puede ser, shorts caqui y sombrero de explorador, que se encuentren desarmados pero debidamente capacitados para desempeñar sus funciones inherentes a su objeto, pero con accesorios que faciliten su rápida y eficiente comunicación para ser apoyados de ser necesario por la policía armada y cuerpos de emergencia respecto de las contingencias que puedan presentarse en la materia, dependiente de la Guardia Nacional, en coordinación con la policía Estatal y Municipal.



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

incluir el programa (PRODERMAGICO), así como, al turismo ecológico, el turismo cultural y las seguridad en los polos turísticos.

8.- Con fecha El 24 de mayo de 2019, se recibió por parte de la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, misma que refiere: incorporar e Impulsar acciones para fortalecer a los pueblos mágicos del país y diversificar la oferta turística nacional; Crear un organismo público especializado en materia de promoción turística que pueda construir un modelo integral de promoción competitiva; Fomentar la legalidad en la ejecución de los proyectos prioritarios en materia turística nacional; Implementar una estrategia de promoción basada en el diseño de productos turísticos específicos y la identificación de mercados meta, con financiamiento mixto y la participación activa del empresariado organizado; Garantizar recursos presupuestales suficientes para dar cumplimiento a cada una de las estrategias.

### FOROS Y AUDIENCIAS

1.- Con fecha 27 de mayo de 2019, se realizó el Foro de Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística, que tuvo como ponentes: al Dip. Luis Javier Alegre Salazar, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, la Lic. Oralia Rice Rodríguez, Ex Subsecretaria de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo, el C. Cristian Berger Trauwitz, Presidente de la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos, el Mtro. Jorge Hernández Delgado, Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje, el Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México, donde se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- 2.- Pueblos Mágicos.
- 3.- Proyecto Aeropuerto Internacional de Santa Lucía.
- 4.- Tren Maya.

2.- Con fecha 29 de mayo de 2019, se realizó un foro en Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología e Innovación; Cultura; y Turismo. El de Turismo fue denominado Foro de Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia turística, mismo que se





## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

desarrolló en dos segmentos, los ponentes fueron: el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo Gastronomía de la Universidad Anáhuac Campus Norte, Lic. Oralia Rice Rodríguez, Ex Subsecretaria de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo, Dip. Carol Antonio Altamirano, Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, Coordinadora del Grupo de Trabajo Apoyo a Gestiones Internacionales, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Lic. Armando Mújica Romo, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Dr. Jorge Hernández Delgado, Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje, Dip. Dulce Alejandra García Morlan, Secretaria de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, donde se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Tren Maya.
- 2.- Retos del Turismo en México entorno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 3.- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- 4.- Pueblos Mágicos.
- 5.- Promoción Turística.
- 6.- Proyecto Aeropuerto Internacional de Santa Lucia.

3.- Con fecha 30 de mayo de 2019, se realizó foro titulado Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística, los ponentes fueron: el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Mtra. Rosa Elisa Rodríguez Martínez, Investigadora de la Unidad Académica Sistemas Arrecifes Puerto Morelos, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, C. Roberto Cintrón Gómez, Presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún y Puerto Morelos y C. David Ortiz Mena, Presidente de la Asociación de Hoteles en Tulum, donde se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Tren Maya.
- 2.- Sargazo.
- 3.- Promoción Turística.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210  
luis.alegre@diputados.gob.mx



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

Derivado de los foros anteriormente enunciados, se desprende el interés manifiesto de los participantes en especial los externos quienes agradecieron el gesto del presidente de la Comisión de turismo por su invitación y poder verter sus opiniones en torno al plan nacional de desarrollo 2019-2024 en materia turística en plena libertad y con ánimo siempre de conciliación y diálogo.

### CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN OPINANTE



Esta Comisión de Turismo, con base en lo dispuesto por los artículos 25, 26, 74 fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, por el artículo 21 tercer párrafo de la Ley de Planeación concluye;

**Primero.** Respecto de la materia turística que es su ámbito de competencia, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cumple con los Fines del Proyecto Nacional contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Segundo.** Se anexan a la opinión, las consideraciones y propuestas de las Diputadas y Diputados, integrantes de la Comisión de Turismo que fueron recibidas, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**Tercero.** Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y programación de los trabajos legislativos para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 05 de junio de 2019.


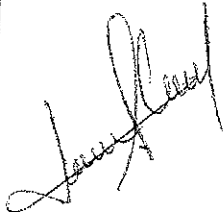

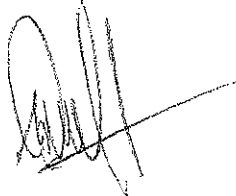

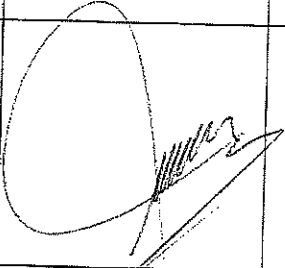

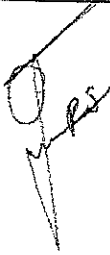

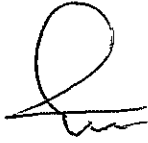
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Luis Javier Alegre Salazar Presidente			

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México  
CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210  
luis.alegre@diputados.gob.mx



## COMISIÓN DE TURISMO



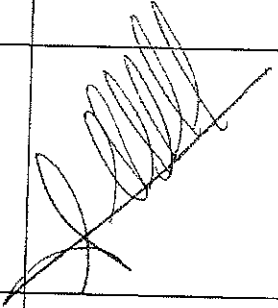




Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de  
Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaría			
 Abelina López Rodríguez Secretaría			
 Carmen Patricia Palma Olvera Secretaría			
 Guadalupe Ramos Sotelo Secretaría			
 Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			



## COMISIÓN DE TURISMO






Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de  
Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Alejandra García Morlan Secretaria			
 Margarita Flores Sánchez Secretaria			
 Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria			
 Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria			
 Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria			



## COMISIÓN DE TURISMO


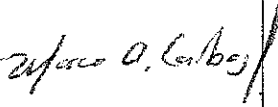



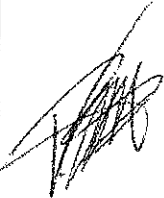



Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de  
Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Esteban Barajas Barajas Integrante			
 Laura Barrera Fortoul Integrante			
 María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
 Raquel Bonilla Herrera Integrante			
 José Ramón Cambero Pérez Integrante			



## COMISIÓN DE TURISMO





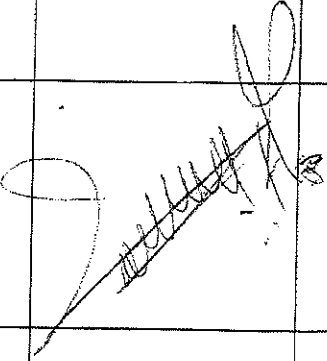



Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

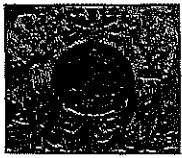
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante			
 Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
 Julieta García Zepeda Integrante			
 Isaías González Cuevas Integrante			
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de  
Desarrollo 2019-2024 en materia turística.


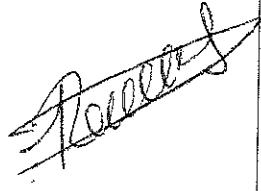

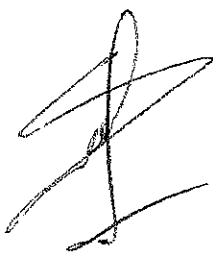




Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Mima Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
 Jacqueline Martínez Juárez Integrante			
 Sergio Pérez Hernández Integrante			
 Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			
 Claudia Reyes Montiel Integrante			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de  
Desarrollo 2019-2024 en materia turística.


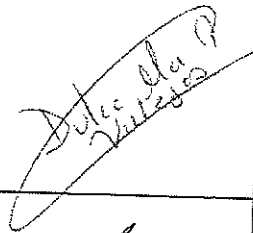

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Martha Robles Ortiz Integrante			
 María Marivel Solís Barrera Integrante			
 Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante			
 Adolfo Torres Ramírez Integrante			
 Jesús Carlos Vidal Peniche Integrante			





## COMISIÓN DE TURISMO

Opinión de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
 Rosa María Bayardo Cabrera Integrante	